

Guayaquil, agosto 07 del 2008

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
PERLA VERDE S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes PERLA VERDE S.A. Cumpló con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre del 2007.

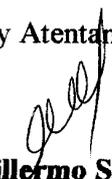
He revisado el Balance General, los Estados de resultados y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las Normas de contabilidad Vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente:

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
2. La compañía al final del periodo presenta una utilidad en su Balance de Resultados, motivado porque en el año incurre en los gastos normales del ejercicio económico, gastos de depreciación etc.
3. La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
4. Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
5. Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

En caso de que los señores accionistas requieran información adicional estoy dispuesto a proporcionales.

Muy Atentamente,

  
**Guillermo Salinas Flores**  
Comisario Principal

